

TERRENO GANADO Y BATAILLAS PERDIDAS:

los desafíos de la legitimación del rol de las editoras de género y del periodismo con enfoque de derechos humanos en Argentina ante el avance de la ultraderecha



LAURA ROSENBERG

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires - Argentina

ORCID: 0000-0002-3002-5140

DOI: 10.25200/BJR.v21n2.2025.1811

Recibido el: 01/01/ 2025

Desk Review el: 18/03/2025

Editor de Desk Review: Fred Tavares

Revisado el: 03/06/2025

Aprobado el: 12/06/2025

¿Cómo citar este artículo? Rosenberg, L. (2025). GAINED GROUND AND LOST BATTLES: the challenges of legitimizing the role of gender editors and human rights-oriented journalism in Argentina in the face of the far-right surge. *Brazilian Journalism Research*, 21(2), e1811. DOI: 10.25200/BJR.v21n2.2025.1811

RESUMEN – Hace una década, los feminismos en Argentina experimentaron un auge que se evidenció en masivas movilizaciones en defensa de los derechos de las mujeres y diversidades, así como en conquistas fundamentales logradas tras décadas de lucha. En este contexto, algunos medios de comunicación incorporaron editoras de género, un nuevo rol periodístico que contribuyó a la configuración de las demandas de los movimientos como asuntos de interés público, redefiniendo los encuadres y jerarquizando su presencia en los medios. Desde un abordaje metodológico cualitativo y el enfoque de la sociología de los problemas públicos, este artículo se propone analizar las estrategias de legitimación del rol de las editoras de género y de la agenda de género en los medios entre los años 2019 y 2024.

Palabras clave: Editora de género. Periodismo. Medios de comunicación. Problemas públicos. Backlash antifeminista.

**TERRENO CONQUISTADO E BATALHAS PERDIDAS:
os desafios da legitimação do papel
das editoras de gênero e do jornalismo com foco em direitos humanos na
Argentina diante do avanço da ultradireita**

RESUMO – Há uma década, o feminismo na Argentina vivenciou um boom, evidenciado por mobilizações massivas em defesa dos direitos das mulheres e da diversidade, bem como por conquistas fundamentais alcançadas após décadas de luta. Nesse contexto, alguns veículos de comunicação incorporaram a função de editoras de gênero, um novo papel jornalístico que contribuiu para a conformação das demandas dos movimentos como questões de interesse público, redefinindo seus enquadramentos e hierarquizando sua presença na mídia. Utilizando uma abordagem metodológica qualitativa e a perspectiva da sociologia dos problemas públicos, este artigo analisa as estratégias de legitimação da função de editoras de gênero e da agenda de gênero na mídia entre 2019 e 2024. Palavras-chave: Editora de gênero. Jornalismo. Meios de comunicação. Problemas públicos. Backlash antifeminista.

**GAINED GROUND AND LOST BATTLES:
the challenges of legitimizing the role of gender editors
and human rights-oriented journalism in Argentina
in the face of the far-right surge**

ABSTRACT– A decade ago, feminist movements in Argentina experienced a surge, characterized by massive demonstrations in defense of the rights of women and gender-diverse individuals, as well as key victories achieved after decades of struggle. In this context, some media outlets introduced gender editors—a new journalistic role that helped frame the demands of these movements as matters of public concern, redefining narratives and elevating their visibility in the media. Using a qualitative methodological approach and drawing on the sociology of public problems, this article aims to analyze the strategies followed to legitimize the role of gender editors and the gender agenda in the media between 2019 and 2024.

Key words: Gender editor. Journalism. Media. Public problems. Antifeminist backlash.

1 Introducción

Hace una década, los feminismos en Argentina experimentaron un auge que se evidenció en masivas movilizaciones en defensa de los derechos de las mujeres y diversidades, y en conquistas fundamentales alcanzadas tras décadas de lucha. Algunos de los hechos más resonantes en la esfera pública, en el período que transcurrió entre los años 2015 y 2020, fueron las manifestaciones contra la violencia de género. En particular, a partir del surgimiento del Colectivo Ni Una Menos en 2015 y, desde 2018, en el marco de los debates y posterior sanción en 2020 de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley IVE) (Alcaraz, 2019; Cabral & Acacio,

2016; Ingrassia, 2020; Peker, 2019, Sciortino, 2018). La denuncia judicial de la actriz Thelma Fardin contra el actor Juan Darthes por abuso sexual – que contó con el apoyo de una gran cantidad de colegas nucleadas en el Colectivo Actrices Argentinas y que algunos medios caratularon como “el Me too argentino” dadas sus similitudes con el caso norteamericano – también contribuyó a que estas problemáticas se instalaran en la agenda mediática como uno de los asuntos más relevantes del período (Justo von Lurzer, 2020).

El amplio alcance de las convocatorias se atribuyó también a la expansión del activismo feminista en el plano digital (Acosta, 2018; Laudano, 2019). Asimismo, en ese terreno se dio un fenómeno singular que tuvo a los medios masivos como blanco de críticas por las maneras de comunicar la violencia machista. Se apuntó particularmente contra los discursos que reforzaban los estereotipos de género, la revictimización o que, incluso, avalaban prácticas discriminatorias. La viralización de esas críticas tomó por sorpresa a las gerencias de los medios, preocupadas siempre por los efectos y la recepción de los contenidos producidos desde sus usinas. Mientras que anteriormente las cuestiones de género eran atribuidas a intereses “de nicho”¹ – esto es, relativas a las agendas de la militancia feminista –, el impulso que cobraron los movimientos de mujeres y diversidades a partir del hito del Ni una Menos impactó en las prioridades de las planas mayores de los medios. La sección Policiales en los medios periodísticos fue la más señalada, pero la noción de que era necesario que periodistas y personal técnico de todas las áreas adoptaran el enfoque de género y derechos humanos en el desarrollo de su trabajo cotidiano comenzó a cobrar cada vez más fuerza.

La respuesta – de magnitud y alcance geográfico inesperado – fue la incorporación de un nuevo perfil de trabajadoras en trece medios del país (algunos públicos, otros privados, y también un medio cooperativo) entre los años 2019 y 2022: las editoras de género. El objetivo de este artículo es analizar los avances, desafíos y las dificultades que las editoras de género experimentaron desde la gestación del cargo en medios argentinos. Desde el enfoque analítico de la sociología de los problemas públicos, se indaga, específicamente, en las estrategias que las editoras desplegaron para legitimar su rol y para definir los asuntos de género y derechos humanos como problemáticas públicas y jerarquizar su lugar en la agenda mediática.

El cargo abarcó diferentes funciones y se desempeñó en condiciones dispares (bajo relación de dependencia, contrato, o *ad honorem*). La figura de editora de género se incorporó en ocho medios privados - Clarín (diario), TN/Canal 13 (canales de televisión), El Tribuno de Jujuy (diario), República de Corrientes (diario), Río Negro (diario), Jornada (diario), Letra P (portal de noticias) e Infobae (portal de noticias); en cuatro medios públicos - Télam (agencia de noticias), ChacoTV (canal de televisión), Servicios de Radio y TV de la Universidad Nacional de Córdoba y Unidiversidad (sistema de medios de la Universidad Nacional de Cuyo); y en el diario cooperativo Tiempo Argentino. El rol de las editoras consistió, con algunos matices según los casos, en constatar que los contenidos publicables no colisionen con el enfoque de género y derechos humanos (fundamentalmente, que no expresen discriminación o justifiquen prácticas de violencia de ningún tipo); en generar instancias de capacitación del personal y de directivos sobre temas de género y derechos humanos; en gestar equipos de trabajo para reflexionar sobre las prácticas profesionales y en crear contenidos con enfoque de derechos (Spinetta, 2020; Rosenberg, 2023).

2 Metodología y encuadre del análisis

Desde un abordaje metodológico cualitativo se realizaron entrevistas semiestructuradas² a doce (sobre un total de trece) periodistas mujeres que se desempeñaron como editoras de género entre 2019 y 2024. Para ello, se elaboró una guía de entrevistas organizada en cuatro secciones: la primera indagó en sus trayectorias educativas, laborales y su militancia en espacios feministas; la segunda, en el proceso que desencadenó su incorporación como editoras de género; la tercera, en las funciones y tareas que involucró el cargo; la cuarta, en los logros identificados y las dificultades y obstáculos que tuvieron durante el desarrollo de este nuevo rol.

Se buscó identificar en los relatos referencias a los hitos del movimiento feminista desde el año 2015 y las percepciones sobre cómo impactaron esos acontecimientos en la agenda mediática y en la reflexión sobre las prácticas y las coberturas periodísticas sobre asuntos de género. Asimismo, se buscó reconstruir la perspectiva de las editoras sobre el proceso que dio origen a la creación del cargo en medios de Argentina y las dificultades que hallaron en su apuesta por

“transversalizar la perspectiva de género” en el trabajo periodístico. Las entrevistas se realizaron durante el año 2023, y tuvieron una duración que osciló entre los 40 minutos y las dos horas y media. La lejanía geográfica fue el principal motivo por el cual diez entrevistas se desarrollaron de manera virtual. Las dos entrevistas presenciales realizadas tuvieron lugar en la Ciudad de Buenos Aires.

Las entrevistadas son periodistas argentinas que se desempeñan o se desempeñaron como editoras de género en los medios que incorporaron este rol periodístico. Al momento de la entrevista tenían entre 32 y 58 años (y una edad promedio de 45 años). Con una sola excepción, tenían entre 10 y 30 años de trayectoria laboral en medios. Como se ha desarrollado en una investigación propia que antecede a este artículo: “[t]odas las trayectorias revelan un diálogo permanente, cuando no una relación orgánica, con los movimientos feministas y con organismos de derechos humanos” (Rosenberg, 2023, p. 10).

El análisis de las entrevistas diferenció, por un lado, una dimensión económico-laboral, asociada a las condiciones de trabajo y la situación generalizada de precarización laboral en los medios argentinos, que impuso límites para desarrollar las propuestas de trabajo de las editoras. Por otro lado, una dimensión simbólica, que conceptualizamos en términos de estrategias de legitimación del rol de editora de género y de la agenda de género y derechos humanos en los medios informativos. El artículo se centra en esta segunda dimensión, y recurre a la sociología de los problemas públicos para comprender las estrategias desplegadas por las editoras de género para intervenir no sólo en la configuración de las narrativas sobre los temas de género en los medios, sino también para instalar una propuesta alternativa del quehacer periodístico, con foco en el respeto y la defensa de los derechos humanos.

3 Un cargo gestado al calor de los acontecimientos

En el estudio previo al que nos referimos hemos diferenciado tres instancias del proceso de creación del cargo de editoras de género en Argentina, y analizado las particularidades del rol y sus actividades, pautadas conforme a la meta de “transversalizar” la perspectiva de género y derechos humanos en todo el recorrido de la producción noticiosa (Rosenberg, 2023). En esta investigación se

destacaron los motivos de la creación del cargo, en un contexto en el cual los públicos y las periodistas organizadas disputaron a los actores dominantes del campo mediático las agendas y los términos de la comunicación sobre los asuntos de género y derechos humanos. En este sentido, coincidimos con los trabajos antecedentes de Spinetta (2020, 2023) y de Pérez-Soler y Roca Sales (2019), que analizaron el rol de las editoras de género en Argentina y en otras partes del mundo situando sus orígenes en el contexto de efervescencia de los activismos feministas a nivel global.

En efecto, la primera de las instancias del proceso de gestación del cargo de editoras de género remite a este factor contextual, signado por un masivo apoyo social a las causas esgrimidas por los movimientos feministas. En segundo lugar, se destaca el factor organizacional, en tanto las empresas periodísticas buscaron ofrecer respuestas a las objeciones recibidas por parte de las audiencias por la difusión de contenidos con sesgos de género. En algunos casos, incluso, se esperaba que el rol de editoras contribuyera a subsanar conflictos internos de violencia laboral y de género, algo que las periodistas atribuyeron a una mala interpretación sobre su labor. Cuando el proyecto de las editoras no recibía un respaldo genuino dentro de las empresas, su incorporación fue caracterizada eufemísticamente como estrategias de “pinkwashing” o “genderwashing”. En tercer lugar, las trayectorias académicas, laborales y de militancia feminista también resultaron factores de peso en la determinación del perfil de periodistas que ocuparon el puesto de editoras de género. En la mayoría de los casos, diferentes actividades desarrolladas a lo largo de sus recorridos vitales abordaban los temas y debates propios del campo feminista³.

Como hemos destacado, desde el año 2015 la sociedad argentina vivenció una serie de acontecimientos que expresaron una adhesión social creciente a reclamos históricos de los movimientos feministas. Movilizaciones masivas atravesaron la calle y la arena digital con lemas y consignas que condensaban los sentidos de los reclamos: #niunamenos, #yotecreo, #miracomonosponemos, #seraley. En las redes se compartían testimonios en primera persona, que reafirmaban los motivos de una lucha que iba ampliando su base de apoyo con una velocidad inusitada (Acosta, 2018; Laudano, 2019).

El Colectivo Ni Una Menos presentó su primer manifiesto en el marco de la movilización convocada el 3 de junio de 2015. La masividad de la convocatoria superó todas las expectativas de las

organizadoras, y tomó por sorpresa a diversos actores de los campos político y mediático. Desde un enfoque atento al modo en que los grupos pugnan por tematizar determinados asuntos en clave de problemas públicos, el caso fue muy representativo del lugar central que juega “la movilización emotiva de las audiencias” (Schillagi, 2011, p. 247) para hacer prevalecer ciertas definiciones sobre el problema, la atribución de responsabilidad sobre sus orígenes y sobre las posibles soluciones. En este sentido, “El Ni una menos” y “la IVE” son considerados dos grandes hitos para los movimientos feministas del país y de la región también por el modo en que lograron instalar en las agendas pública y política las problemáticas de género, interpelando a los tres poderes del Estado para avanzar en reclamos históricos de los colectivos feministas (Alcaraz, 2019; Cabral & Acacio, 2016; Fernández Hasan, 2019; Hasan & Gil, 2020; Ingrassia, 2020; Peker, 2019; Sciortino, 2018)⁴. Las conquistas se plasmaron en políticas públicas y reformas legislativas que tuvieron, entre otros antecedentes de importancia, la sanción de la ley de matrimonio igualitario en el año 2010.

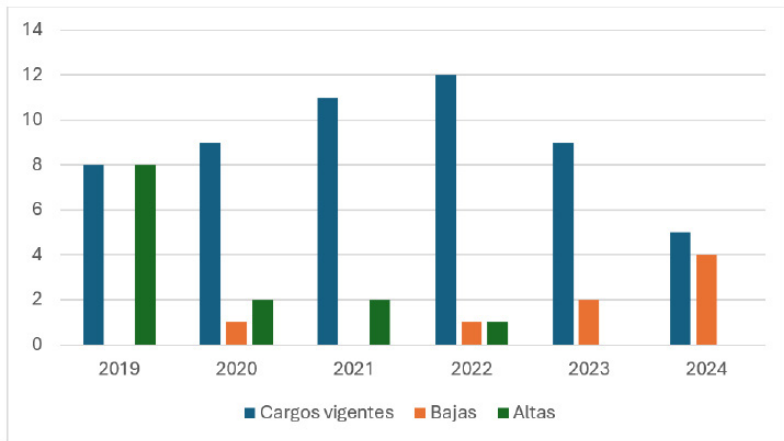
En este contexto, desde los medios las miradas se posaron en la innovación introducida por The New York Times – medio de referencia para los principales grupos mediáticos locales – cuando, en pleno auge del movimiento Me Too en 2017, designó como editora de género a la periodista Jessica Bennett. A la luz de esa experiencia, el diario Clarín fue pionero en el país al formalizar en el mismo cargo a la periodista Mariana Iglesias, con amplia trayectoria en el abordaje de temáticas de género y derechos humanos de la sección Sociedad del diario.

A partir de sus designaciones, las editoras de género diseñaron una propuesta “transversal” que implicaba un trabajo coordinado con redactores, técnicos, editores y conductores, y que a veces suponía la intervención sobre tareas que anteriormente se resolvían dentro de cada sección temática o área técnica. Esta innovación respecto a la habitual distribución de roles y funciones en los medios generó, en algunos casos, reparos y críticas por parte de integrantes de los medios que interpretaron a la editora de género como una “nueva jefatura”. La radicalidad de la experiencia y las resistencias encontradas se aprecian en el recurso reiterado a metáforas belicistas en los relatos de las editoras: las “conquistas” y “las batallas perdidas”, en sintonía con las narrativas y las acciones de los movimientos feministas que buscan erradicar la violencia de género y lograr una sociedad más justa.

Hacia fines de 2024 solo cinco editoras (de un total de 13 que hubo) continuaban en funciones. A pesar de esta reducción -ocasionada tanto por renunciaciones como por despidos - sigue resultando una cifra considerable en términos comparativos con otros países⁵. Otra particularidad del caso argentino ha sido la conformación de la Red de Editoras de Género, impulsada desde el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), que aun integran tanto editoras como ex editoras de género.

Figura 1

Editoras de género en funciones, altas y bajas en las designaciones en medios argentinos (2019-2024)



Como se indica en el gráfico, 2022 fue el año en el cual hubo más periodistas desempeñándose como editoras de género en el país⁶. A partir de entonces comenzó un marcado descenso hacia 2024. Este viraje fue interpretado por las periodistas editoras como reflejo del cambio en las prioridades de las agendas, en sintonía con el avance de las derechas reaccionarias tanto a nivel local como global. Se trató de un proceso vertiginoso – y, en ese sentido, con características análogas a la irrupción de la “marea verde” – que dio sus primeras señales hacia el año 2020 en el marco de la pandemia por covid-19 (Gil, 2024).

Las cuarentenas dispuestas por gobiernos en todas partes del mundo provocaron un repliegue de los movimientos sociales, mientras que en el espacio público se empezaron a hacer más

visibles otras manifestaciones y protestas, de grupos “antivacunas” y “anticuarentena”, que rechazaban las políticas sanitarias de los Estados y que convergieron ideológicamente con partidos y figuras de la ultraderecha. La “reacción conservadora” a los avances del progresismo en la ampliación de derechos de mujeres y minorías sexuales en las últimas décadas pretendió representar a una mayoría silenciosa: “la gente común” (Balsa, 2024, p. 134). Discursivamente se erigieron como la voz de amplios sectores de la población abandonados a su suerte tras décadas de gestiones de gobierno de diferente signo político, durante los cuales se conquistaron derechos sociales – como las mencionadas conquistas de los movimientos feministas y de diversidades – al tiempo que fracasaron en reducir los índices de pobreza y la marginación económica y social.

Observamos que la reducción de los cargos de editoras de género se sitúa en esta etapa en la cual la reacción conservadora – entre cuyas manifestaciones se inscribe el denominado *backlash* antifeminista – se canalizó en el auge de expresiones político-partidarias de ultraderecha (Losiggio, 2023; Suárez Tomé & Incaminato, 2024). En efecto, la irrupción política de Javier Milei – en su vertiginosa carrera primero como diputado nacional electo en 2021, y luego como presidente en 2023 – pateó el tablero político y trastocó las agendas de los medios informativos. Los intereses y preocupaciones de esas supuestas mayorías silenciosas se revelaron, ahora sí, como indescifrables, y en ese mar de dudas naufragó tanto el campo político como el periodístico.

Fue a la luz de estos sucesos que los espacios y colectivos feministas interpretaron el aumento de casos de violencia hacia mujeres con voz pública. La reacción conservadora, y su expresión en el “backlash antifeminista”, se convirtió en otro inesperado punto de inflexión para los movimientos de derechos humanos (Bonet-Martí, 2022; Engler, 2017; Sánchez Ceci, 2021). Estudios recientes abordaron las dificultades y problemáticas que enfrentaron particularmente periodistas mujeres – entre ellas, algunas de las editoras de género entrevistadas en este estudio – manifiestos en fuertes críticas e insultos que se plasmaron, primero, en el terreno de la comunicación digital, pero que han tenido impacto directo en la salud y en la trayectoria laboral de las víctimas (Amnistía Internacional, 2024; Beck et al., 2022; Periodistas Argentinas, 2024; Spinetta, 2023).

Los hallazgos de esas investigaciones habilitan a interrogarse sobre las instancias anteriores a esa escalada de violencia. En

ese sentido, aquí abordaremos los desafíos, cuestionamientos y resistencias que afrontó cotidianamente el periodismo feminista en su búsqueda por ampliar las coberturas sobre problemáticas de género desde una perspectiva de derechos humanos. Otra de las preguntas que dispara la reacción conservadora refiere a las chances de continuidad del rol de editora de género una vez culminada la etapa de efervescencia del movimiento feminista que lo vio nacer.

4 Anuncios de un perfil en construcción

En aquellas empresas mediáticas donde se designaron editoras de género, se anunció la creación del cargo a través de comunicados internos (dirigidos al *staff* de trabajadores) y publicaciones destinadas a sus lectores y audiencias. Varias de estas publicaciones llevaban la firma del responsable de la dirección periodística, e incluían una fotografía de la periodista designada junto con la descripción de su trayectoria laboral y académica. Estos comunicados, que auguraban un clima favorable para la legitimación del flamante rol contrastaron, no obstante, con advertencias que puertas adentro anticiparon tanto los límites como las desavenencias del trabajo cotidiano de las editoras: “no podés ser censora de nadie”.

Las figuras de la “censura” y de “policía” fueron recurrentes para ilustrar los temores que integrantes de los medios manifestaron respecto a la puesta en práctica del trabajo de las editoras de género, como recordó Inés (comunicación personal, 2023), que se desempeñó en el rol durante dos años:

Costó mucho vencer resistencias, porque esto implicaba un control más. Todos los productos de la [sala de] redacción ya tienen sus controles de los distintos editores y los directores de las secciones, y esto implicaba una barrera más de supervisión. Eso a los periodistas no les gusta. Cuando escuchan “editor” no es algo que les caiga muy bien.

Cabe destacar que, históricamente, los puestos de decisión en los medios – y sobre todo los cargos directivos – han sido ocupados en su mayoría por varones (Baldoni, 2024; Retegui & Ingrassia, 2022), mientras que todas las editoras de género designadas en el período son mujeres. Ello representó un avance respecto a la situación de desigualdad en el acceso a cargos jerárquicos. De todas maneras, los anuncios de creación del nuevo rol no suponían, en todos los casos, la

jerarquización de las periodistas ni una compensación salarial acorde a la nueva tarea desempeñada. Por otra parte, se fueron definiendo las funciones del cargo sobre la marcha, ya que ni las competencias de las editoras ni su grado de jerarquía respecto a otros integrantes del *staff* fueron establecidos de antemano.

El grado de improvisación por parte de los medios se puede ejemplificar a partir de un caso cuyas prácticas fueron, además, asociadas a la estrategia de “genderwashing”: tras anunciar la creación del cargo en el marco de compromisos asumidos con organismos internacionales para garantizar la igualdad de género en espacios laborales periodísticos, el medio en cuestión instó a la periodista designada – que trabajaba como redactora en el medio – a sumar las funciones del nuevo rol entre sus tareas cotidianas, pero de manera *ad honorem*. La sobrecarga de tareas sin la correspondiente jerarquización, aumentos salariales ni conformación de equipos de trabajos como el que tienen otros editores tornó “humanamente imposible” el nuevo desafío:

Hay que tener en cuenta que las condiciones laborales de las editoras de género también son malísimas. Porque cumplimos nuestras seis horas en el diario, hacemos nuestra nota de agenda del diario y aparte tenemos que ejercer el rol de editora de género. Entonces humanamente es imposible. Aparte, con una plataforma digital que todo el tiempo está subiendo [contenido] vos te levantás a la mañana y lo primero que hacés es chequear todo, porque se te escapan un montón de cosas mal hechas y después te dicen [refiriéndose a las audiencias]: “Ahhh... Pero ¿qué hace la editora de género?! ¡La editora de género está pintada!”. Entonces hay una cuestión hasta de orgullo personal, hasta de valoración del nombre y de la profesión que entra en juego y que te obliga a duplicar o triplicar tu trabajo (Inés, comunicación personal, 2023).

En este testimonio se entrecruzan distintas problemáticas que afrontaron las editoras de género durante el ejercicio de su rol: múltiples funciones desplegadas en jornadas laborales interminables que no sustituyeron, sino que se adicionaron a sus habituales tareas como redactoras. Las colegas de Inés coincidieron al señalar las consecuencias de haberse convertido en “la cara visible” de las empresas y, por lo tanto, en el blanco de críticas ante la publicación de contenidos que no deberían haber saltado el filtro de la edición de género.

Una de las maneras de organizar y establecer los alcances de la multiplicidad de tareas vinculadas a la actividad de las editoras fue la presentación de planes de trabajo, en los cuales, además

de argumentar la necesidad del cargo, se explicitaron las tareas a desarrollar y se pautaron cronogramas. La situación de precarización laboral, extendida en buena parte del campo periodístico en el período, aportó un nuevo ingrediente al desafío de capacitar al *staff* para alcanzar la meta de transversalizar el enfoque de género en las redacciones:

En los medios en general, y en los medios de provincia, por ejemplo, la situación laboral es paupérrima. Los sueldos son... no se llega a la canasta básica. La mayoría tiene dos o tres trabajos, y esto pasa también con muchos periodistas de medios nacionales actualmente. Entonces, hay un desgaste muy grande de quienes hacemos periodismo. Hay un contexto muy difícil para hacer periodismo en general, y hay que ubicarse en ese contexto para ir a charlar con los periodistas, de qué es un periodismo con perspectiva de derechos y de género. No es tener la vara baja, pero sí ver hasta dónde van las exigencias, ¿no? (Andrea, comunicación personal, 2023).

En este sentido, la situación de precarización laboral extendida en los medios de comunicación en las últimas décadas planteó serios desafíos para el proyecto de las editoras. Sumado a la falta de un presupuesto específico para el desarrollo de su propuesta, la propia actividad de edición de los contenidos de todas las secciones del medio se percibía inviable sin la conformación de un equipo de personas abocadas a esa tarea. La negativa de las empresas a incorporar profesionales en estos equipos para distribuir el trabajo llevó a las editoras a delimitar lo “posible” para el desarrollo – prácticamente en soledad – de la actividad de edición de los contenidos publicables:

Se sube contenido permanente de un montón de lados, un montón de secciones, de un montón de personas. ¡Es imposible que yo vea eso antes de que se publique! ¡No hay manera! (Paula, comunicación personal, 2023).

¡Obviamente que van a salir errores publicados y recién ahí se van a notar! ¡Es imposible que una sola persona pueda revisar todo! Si bien yo agradezco que a mí sí me recategorizaron, que tengo una jerarquía y demás, ¡no tengo un equipo! Entonces hay una decisión, pero termina faltando presupuesto. No me quiero quejar porque sé que hay otros medios de comunicación que no tienen el área directamente. No me quejo, creo que pueden hacer cosas igual con las herramientas que tenemos, pero no es el ideal. Estamos todavía lejos de ideal (Elena, comunicación personal, 2023).

A continuación, nos centramos en analizar cómo se buscó poner en marcha el proyecto de edición de género a pesar de las condiciones laborales referidas y de las resistencias que hallaron

entre colegas y jefes que plantearon reacciones diversas ante “lo desconocido”. En este punto resultó clave el despliegue de estrategias de legitimación del rol de la editora de género y de la agenda de género en los medios.

5 “Vencer resistencias”. La legitimación del rol de las editoras de género y de la agenda de género y derechos humanos

La gestación de nuevos roles en el ámbito laboral del periodismo ha sido poco frecuente y, generalmente, los objetivos de esos pocos cargos creados en las últimas décadas se han relacionado con metas de productividad y maximización de ganancias mediante la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de producción, en la difusión de contenidos informativos y en la medición de las preferencias de las audiencias (Bakker, 2014; Pérez-Soler & Roca Sales, 2019; Retegui, 2020).

Monetizar el interés que los asuntos de género concitaron entre las audiencias fue un factor de peso en las decisiones gerenciales de crear el cargo de editoras de género en diferentes países (Pérez-Soler & Roca Sales, 2019). Pero también es clave entender que la creación de este cargo periodístico se apartó de la norma al inscribirse en un proceso de cambio social y cultural que involucró el protagonismo de diversos actores sociales y políticos, no solamente asociados al campo periodístico y mediático, tal como señalamos en páginas anteriores. Con ello queremos remarcar que la gestación del nuevo rol no puede atribuirse exclusivamente a motivaciones económicas de las cúpulas de los medios (preocupadas por la migración de audiencias críticas de los contenidos con sesgo de género). También respondió a demandas que emergieron desde las bases, en el marco de debates en asambleas organizadas por trabajadores y sindicatos de periodistas que acompañaron las luchas feministas, denunciaron situaciones internas de desigualdad de género y cuestionaron contenidos producidos desde sus propios lugares de trabajo. Estos actores reclamaron más espacios y recursos para el desarrollo de un periodismo con enfoque de derechos.

Sin embargo, esos procesos que se desarrollaron a la par de los avances en materia de derechos en el país no eximieron a los medios ni a las editoras de género de atravesar conflictos por

el impacto que generaron en las lógicas de producción periodística. Desde colegas que rechazaban o ignoraban el abordaje de género y sus problemáticas, hasta la puesta en cuestión de la noticiabilidad de esos asuntos:

Vos presentás cualquier otra noticia, qué sé yo, de inflación, de lo que sea, y te dicen: "Sí, andá para adelante". Pero cuando presentás una nota así [sobre violencia de género] hay muchos por qué, muchas preguntas, muchos cuestionamientos. Siempre hay, y creo que todas tenemos esa dificultad de hablar: "¿Y por qué tenés que destacarla?". "Pero si vos querés lograr la igualdad ¿por qué tenés que resaltar a la mujer?". Y así todo el tiempo, te van preguntando. Y te hacen la misma pregunta: "¿Por qué violencia de género hacia la mujer y por qué no hacia el hombre?" (Juana, comunicación personal, 2023).

Hubo dos casos de femicidio en la misma semana... Entonces nosotros seguíamos los casos. Y el director de noticias nos planteó: "¡Fijense! ¡Es demasiada mala onda! Vayan mechando?". Y le dijimos: "Pero... ¡Las mataron esta semana! Fueron dos a las que mataron, ¿cuándo te parece que lo pongamos?". ¡Una locura! El tipo no es malo... Pero no tiene perspectiva básicamente (Elena, comunicación personal, 2023).

Los testimonios plantean uno de los principales desafíos de las editoras: ¿Cómo instalar la agenda de género si incluso el carácter noticiable de un hecho fatal como un femicidio es puesto en duda? El interrogante remite a conflictos que trascienden el plano mediático, y que refieren a las demandas de los colectivos feministas y de diversidades por instalar las problemáticas de género como asuntos de interés público: "Las mismas resistencias que vos ves en la sociedad ante el avance feminista, de las mujeres y las diversidades, que son resistencias feroces, se ven también al interior de una sala de redacción" (Paula). Los relatos también apuntaron a las dificultades para lograr una cobertura extendida en el tiempo sobre hechos que revelan tramas y prácticas sistemáticas de violencia de género y la necesidad de destacar sus particularidades respecto a otras clases de muertes violentas.

A partir del análisis de las experiencias de las editoras consultadas, podemos aseverar que la instalación del género en la agenda mediática y, fundamentalmente, la intervención en el modo en que se construyen estas noticias se valió de tres estrategias: la pedagógica, la jurídico-legal y la sociabilidad. Estas resultaron, a su vez, prácticas de legitimación de su propio rol como editoras de género y de su modalidad de trabajo.

Tabla 1

Estrategias de legitimación del rol de las editoras y del enfoque de género en las noticias

Tipo de estrategia	Actividades
Pedagógica	Planificación y elaboración de capacitaciones y encuentros con expertas en cuestiones de género y derechos humanos.
	Edición de género y diálogos con redactores, editores, directores de noticias, conductores, equipos técnicos y diseñadores sobre el encuadre de los contenidos informativos, refiriendo al lenguaje empleado y los elementos audiovisuales.
	Se recurre a fuentes científicas y estadísticas para sustentar la perspectiva de género.
Jurídico y legal	“Ya hay una ley”: Apelación a casos y normativas que encuadran las cuestiones de género en los derechos humanos.
	Articulación con la noción de interseccionalidad de la teoría feminista.
Sociabilidad	Conversaciones informales, “bromas” y formación de “equipos de género” para promover una nueva cultura de trabajo periodístico (colaborativa y con enfoque de derechos).

El encuadre pedagógico refiere a la organización de espacios de diálogo y capacitación sobre género destinados al *staff*, que tuvieron lugar en la mayoría de los medios donde se designaron editoras de género. Las capacitaciones acompañaron los primeros meses del desempeño de sus funciones, durante los cuales algunas editoras manifestaron haber aplicado sus conocimientos previos en la práctica docente. Sirvieron, en primera instancia, para clarificar los alcances y metas de su rol, al tiempo que propiciaron marcos para la reflexión y discusión sobre los modos en que se muestran a las mujeres y diversidades en los medios, su inclusión en calidad de fuentes de información expertas, y la reproducción de estereotipos en los contenidos informativos. Estos análisis se extendieron también a las narrativas sobre otros grupos y

sectores sociales desaventajados, y se complementaron con la actividad cotidiana de edición de las noticias:

Hubo una... ¡hubo una que fue mundial! ¡No sabés! [Cita el título de una noticia publicada]: "Fue de urgencia a la clínica y sólo había mujeres. Lo trasplantaron igual y está bien" [Gesticula risueña, con desaprobación] ¿Viste cuando decís...? "Sólo había mujeres en un hospital..." ¿Y!? Al que hizo esa nota le fui a decir: "¡Pero escuchame, vos nunca aclararías [si fueran todos hombres]...! Siempre pensalo al revés... ¿Qué estás resaltando? ¿Que eran todas mujeres y no se murió!? O sea, ¿qué querés decir? ¿Que es un milagro!?" (Paula, comunicación personal, 2023).

Llevé al extremo mi capacidad de no confrontar. Aprendí esto de los grupos que pelearon por el matrimonio igualitario, que eran didácticos al nivel de la estupidez. Yo aprendí mucho de esa militancia. Entonces, yo hacía un esfuerzo muy grande por no enojarme nunca, por no mostrar ese enojo (Georgina, comunicación personal, 2023).

Las estrategias de legitimación propias del encuadre pedagógico - que presuponen el desconocimiento, y en menor medida la falta de interés, sobre la perspectiva de género y derechos humanos en el periodismo - se plantearon no sólo en la relación entre las editoras de género con redactores, cronistas y movileros de los medios, sino también en interacciones con reconocidas figuras periodísticas que se desempeñaban como conductores, y con sus propios jefes. En este encuadre, la argumentación resultó un recurso fundamental para sostener tanto la agenda de género, el tratamiento de las noticias sobre hechos violentos contra mujeres y diversidades, y para incorporar temas "fuera de agenda" con "más historias sobre mujeres, y más mujeres en las historias"⁸.

Las editoras advirtieron que la inclusión de temas de género en el sumario podía demandar extensas discusiones con sus jefes y mayor nivel argumentativo, en contraste con los consensos tácitos sobre los cuales se asienta la inclusión de otros asuntos de interés público. Ello hizo que se tornara recurrente la apelación a fuentes científicas y expertas, para lograr definir el marco de interpretación de los hechos, e incluso intervenir en la definición de los temas considerados prioritarios. Tal como precisó Gusfield (2014) en su caracterización de la ciencia como forma de retórica: "Para enfrentar a una audiencia hostil cuya conducta se espera controlar, el argumento debe presentar un estado de la cuestión que esté más allá de toda disputa" (p. 165). En los intercambios que referían a la agenda de género también se advirtió "la aparición de la certeza" como recurso retórico: "[l]os números dramatizan la preocupación" (p. 164).

Siguiendo esta lógica, sostuvo Romina: “la idea de incluir al 52% de la población también es un argumento”. Así también lo planteó otra de las editoras, en su respuesta al encargo que recibió para escribir una nota sobre “mujeres violentas”:

Mi primera reacción fue: “¿Me lo pedís a mí?”. “Sí, claro, ¿por qué no?” —me respondió. Habían pasado tres hechos, en tres o cuatro meses. ¡Son tres mujeres que estuvieron violentas! ¡Nadie lo niega, eh! Hay mujeres malas, hay mujeres violentas. Ahora, una cosa es cuando es sistemático... (...) Entonces ¿cómo desarmo esto? Le dije: “Bueno, mirá [hace ademán con las manos, como trazando dos columnas; comienza narrando el contenido de la primera]: Tenemos estos tres casos de este lado... [Traza la segunda columna, para destacar el contraste]: Y de este otro lado tenemos 120 femicidios...”. Había buscado las estadísticas de las violaciones denunciadas, que prácticamente ni se denuncian... ¡E igual eran miles! “Bueno, si querés yo te cuento esto [vuelve a señalar la primera columna], y también te cuento esto [traza la segunda columna]. Vos querés esto [señala la primera columna], y yo también te pongo esto [segunda columna]. Y me dice: “Bueno, dejalo...” (Paula, comunicación personal, 2023).

La segunda estrategia de legitimación del rol de las editoras y de la agenda de género apeló a discursos y argumentos originados en los campos jurídico y parlamentario, que aportan recursos para encuadrar los asuntos de género entre los tópicos de derechos humanos. En este sentido, la estrategia principal consistió en asociar el género a los derechos humanos, de manera tal que una postura negacionista sobre las problemáticas que atraviesan mujeres y diversidades representara también una amenaza de retroceso para las luchas en defensa de los derechos humanos, emprendidas por diversos movimientos sociales y organismos de la sociedad civil con amplio consenso social:

Esto ya no es una moda. Como yo les digo, el Género, los Derechos Humanos no son moda. Ya hay una ley, ya son cuestiones que tienen que ser respetadas, que están legalizadas y que tienen que ser conocidas por quienes estamos trabajando en esta área. Podemos estar o no de acuerdo con algunas cuestiones, pero no las podemos desconocer. Tenemos que estar informados al respecto, tenemos que saber qué leyes existen, tenemos que saber cómo abordar las temáticas (Sandra, comunicación personal, 2023).

La apelación a la ley como autoridad para definir y establecer responsabilidades respecto a los asuntos públicos tiene consecuencias en el plano simbólico y performativo: el relato enfatiza que no se trata de asuntos pasajeros (una moda), sino de cuestiones que ya han sido identificadas, relevadas y reguladas por los máximos poderes del

Estado. De acuerdo con Gusfield (2014), el estudio de la dimensión cultural de la ley atraviesa lo normativo, el orden de lo moral y lo fáctico; a partir de allí se configura el carácter problemático y público de un asunto. El autor se explayó sobre esta dimensión cultural de la ley, al caracterizarla como forma de comunicación desde la cual se mantiene “la ilusoria sensación de que hay un orden público cierto, consistente y poderoso, en una ‘sociedad’ para la cual –y por la cual – la Ley habla” (p. 245).

De esta manera, el encuadre de los asuntos de género desde las normativas que regulan sobre derechos humanos adquiere suma relevancia para el proyecto emprendido por las editoras de género. Sitúa su labor entre las demandas históricas de movimientos sociales y de derechos humanos que cuentan con el apoyo de amplios sectores de la población, trasladando, en consecuencia, su valor simbólico y la legitimidad de sus luchas – como las vinculadas a la memoria, la verdad y la justicia – a las formuladas por los colectivos feministas y de diversidades en los últimos años. Siguiendo este razonamiento, las editoras observaron que los reclamos planteados contra la violencia de género y los femicidios resultaron “más pregnantes” que aquellos que se focalizaban en otras dimensiones de la desigualdad de género, como el “techo de cristal” en los contextos laborales, o la distribución desigual del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. En ese sentido, no se identifica una concatenación en el reconocimiento de las diferentes problemáticas y demandas que enarbolan estos colectivos, lo cual se traduce en una presencia y un tratamiento dispar sobre los distintos asuntos de género en la agenda mediática: no todo es noticiable.

En segundo lugar, cabe destacar que las herramientas que proporciona el encuadre jurídico y legal para inscribir las problemáticas de género en los derechos humanos tienen sostén en desarrollos de la teoría feminista. Más específicamente, en los usos del concepto de interseccionalidad para explicar los orígenes e implicancias de la desigualdad de género. Esta noción, acuñada por la abogada Kimberlé Crenshaw en 1989 (La Barbera, 2017), condensa el reconocimiento y la denuncia del carácter multicausal de la desigualdad de género, y el modo en que el cruce o intersección de múltiples atributos – vinculados con el género, la clase social, lo racial, lo étnico, lo religioso, etc. – refuerzan la posición desventajosa de mujeres pertenecientes a ciertos colectivos o grupos en la estructura social. Desde esa concepción se abordan diversas manifestaciones

de la desigualdad social que se producen y reproducen a partir de “sistemas de opresión entrelazados” (La Barbera, 2017, p. 192). Atentas a ese complejo entramado de dificultades que atraviesan los oprimidos – entre ellos, pero no solamente, las mujeres y diversidades – la apuesta de las editoras por “transversalizar la perspectiva de género” implica también desarrollar un periodismo con “una mirada interseccional”. Esto es, que convoque a preguntarse no sólo por las problemáticas de género, sino también por las relacionadas con la situación de niños, niñas y adolescentes, las personas en situación de pobreza, los adultos mayores, los pueblos originarios, las personas con discapacidad, etc. Reconocer las realidades, los derechos vulnerados, pero también los cruces entre esas múltiples dimensiones de la desigualdad y las conquistas y logros de esos otros grupos desaventajados implica, en los términos de las editoras, hacer “un periodismo con enfoque de derechos humanos”:

Yo siempre planteé que teníamos que hablar de perspectiva de género porque esa era la urgencia, pero que no se podía separar la perspectiva de género del enfoque de derechos. En una visión interseccional de lo que pasa, discriminar a las mujeres, a los pobres, a los niños, a los negros, a las travestis... Todo tiene que ver con no respetar los derechos humanos, y estar cada vez más lejos de una sociedad igualitaria. Y, por lo tanto, contra un enfoque de derechos. En mi opinión lo más importante es trabajar con una comunicación y un periodismo sin estereotipos (Noemí, comunicación personal, 2023).

De esta manera, se refuerza el sentido de implementar el mismo encuadre para el tratamiento de las problemáticas de género y de otros asuntos asociados a las luchas por ampliar el acceso a derechos fundamentales de la población (Rosenberg, 2023). En los hechos, han dado la discusión sobre las coberturas mediáticas que involucran a aquellos colectivos y han impulsado modificaciones. Pero los escasos recursos con los que contaban las editoras para impulsar su propuesta retornan la discusión al punto señalado en páginas anteriores: el contexto de fuerte precarización laboral que hacía de su tarea – desempeñada, casi en su totalidad, de manera solitaria – una práctica “humanamente imposible”.

Por último, identificamos como tercera estrategia de legitimación la sociabilidad en los espacios de trabajo de las editoras, que buscó fortalecer las estrategias descriptas anteriormente, sus discursos argumentativos y prácticas colectivas de trabajo. Mediante conversaciones informales, compartiendo mates y haciendo bromas que permitieran desanclarlas de las caracterizaciones de “policía” y

“censuradora”, las editoras intentaron disipar las tensiones generadas desde la creación de un cargo con metas e implicancias que resultaban inciertas para la mayoría de los integrantes de los medios:

Tengo por ahí algunas estrategias... nos tomamos unos mates, ¿viste? Llevamos algo para comer... Así, todo tranquilo, y no de una ¡porque no te van a aceptar! “Que una chica de treinta y pico de años me venga a decir a mí cómo son las cosas... Yo, que hago Policiales, que fui jefe de redacción, que fui esto, que fui lo otro... que una chica cualquiera venga a explicarme cómo son las cosas...”. Entonces también hay que tener en cuenta eso (Daniela, comunicación personal, 2023).

¿Viste que hay como un prototipo de la feminista enojada? Yo traté de combatir esa idea todo lo que pude. Por ejemplo, una cosa que me empezó a molestar mucho fue que empezaron a hacer comentarios, como que de pronto no podían hacer chistes delante mío. Y yo dije: “¿Quéé?!”. Entonces, cada tanto yo decía alguna cosa fuera de lugar. No discriminatoria, ni nada, pero sí quizás alguna cosa soez. Quizás con chistes sobre mí misma, ¿entendés? O sea, usarme a mí como chiste para relajar al resto (Georgina, comunicación personal, 2023).

Las editoras observaron en el fortalecimiento de los vínculos con los miembros del *staff* otro aspecto clave para que el proyecto no naufragara. Ello dependía, en buena medida, de las estrategias orientadas a romper el aislamiento en el que las sumía la falta de designación formal de un equipo de trabajo, y a gestar equipos “*ad hoc*” a partir de dinámicas colectivas y cooperativas. Los “equipos de género” o “redes” de trabajo con periodistas de la sala de redacción favorecieron la reflexión y creación de contenidos con perspectiva de género:

Yo hice un plan de trabajo para favorecer el periodismo colaborativo, porque confiaba en que trabajando la gente junta de distintas áreas iba a ser más fácil, además de más rico, armar un equipo de género de manera voluntaria. Y ese equipo tenía como finalidad primera intercambiar información y dudas de lo que pudiera surgir, y armar un plan de capacitación (...). Empezando a trabajar de manera colaborativa con este equipo de género. Al principio éramos siete, y llegamos a ser treinta, de distintas áreas. Y de manera bastante espontánea también en ese grupo, algunos compañeros y compañeras compartían notas de otros medios diciendo: “¡Mirá qué barbaridad lo que hicieron acá!”. O sea, una reflexión ya sobre eso. Ese equipo fue muy, muy productivo (Noemí, comunicación personal, 2023).

Estos equipos o redes resultaron fundamentales no sólo para poder desarrollar su trabajo, sino también para concretar el objetivo de “transversalizar el enfoque de género” en el medio. Lograr “sembrar la duda”, o que otros periodistas detecten contenidos que “hacen ruido” por su sesgo de género fue considerado uno de los mayores logros de su actividad.

6 Marchas y contramarchas: logros y resistencias antes del backlash antifeminista

Transcurridos los primeros tres años de su desempeño en medios argentinos, algunas de las editoras de género identificaron logros, desafíos y limitaciones en la implementación de su propuesta de trabajo periodístico. En primer lugar, destacaron que se haya podido “instalar la agenda de género” como uno de los principales aciertos de esa primera etapa, lo que estuvo concatenado con el estatus de problema público que adquirieron los asuntos de género en la coyuntura. En este aspecto, resultó clave para la estabilización de los problemas la intervención de los poderes ejecutivos provinciales y nacionales de distinto signo político, que habilitaron debates parlamentarios – como el de la Ley IVE – y crearon en sus organigramas el Ministerio de la Mujer en distintas jurisdicciones. La legitimación de los problemas de género por parte de distintos sectores del arco político abrió el juego para su tematización en los medios, posicionando a las editoras como actores claves de ese proceso:

Yo creo que hemos mejorado mucho. Uno de los jefes, que tiene un cargo importante, y que es periodista, me decía: “Mirá, lo que has hecho aquí en estos tres años y medio es una semilla de la cual ya nadie puede decir “no sé”. Ya no hay marcha atrás (Andrea, comunicación personal, 2023).

Según las editoras, la mayor inclusión de mujeres y diversidades como fuentes de información y como actores en las noticias no solo sirvió para profundizar la comunicación y concientización sobre situaciones de desigualdad y violencia de género, sino que también nutrió la agenda de “historias positivas”: “cada fin de semana sale una historia diferente referida a la visibilización de mujeres y personas que hacen cosas que por ahí las han hecho toda la vida, pero no han conllevado el interés periodístico ni tampoco han estado en la agenda periodística” (Sandra). En el mismo sentido, y conforme al desarrollo de una práctica periodística desde una mirada interseccional, otro efecto positivo que las editoras destacaron de su trabajo fue la gestación de espacios donde, por ejemplo, integrantes de pueblos originarios pudieran contar sus experiencias de primera mano, lo que requirió revisar la economía del tiempo y el estilo narrativo en medios como la televisión:

Uno de los objetivos que tenemos como medio de comunicación pública es que el contenido refleje a la sociedad tan diversa como es. Desde la diversidad sexual o de género a la diversidad

cultural. Nosotros tenemos buena parte de la población de la provincia que es de pueblos originarios (...) Este año se hizo una contratación a una mujer qom, que está teniendo sus columnas en un programa de la tarde. Nosotros, independientemente de eso, cubrimos todo lo vinculado a pueblos originarios, respecto de su cultura, noticias vinculadas al tema y demás. Eso siempre pasó. Pero no teníamos una compañera, o un compañero de alguna de las etnias (...) Los pueblos originarios tienen una forma de hablar más cansina, y son como más largueros (...) Ella te trae una nota de media hora.... Yo logré que la producción entienda que tenemos que dar ese espacio. Que tenemos que resignar los tiempos —“el tiempo es tirano” y toda esta cosa— y la dinámica de los medios en televisión en su columna. ¡Porque también tenemos que respetar! ¡Esto es parte de su cultura! (Elena, comunicación personal, 2023).

Cada una de estas novedades y avances en la ampliación del acceso al derecho a la comunicación – celebrados tanto por los medios que incorporaron la figura de editoras de género, como por integrantes de los movimientos de género y derechos humanos que habían reclamado mayor participación en la producción de contenidos – no se asentaron, sin embargo, en terreno firme. La percepción de que era improbable que se diera “marcha atrás” en la revisión de discursos sexistas y de los enfoques “sensacionalistas” y revictimizantes de las noticias sobre hechos de violencia – así como en la inclusión de la agenda de género en los medios – convivió con la necesidad de “reactualizar” permanentemente los acuerdos logrados:

Todo el tiempo estás reactualizando esos acuerdos, que en un momento dijiste, por ejemplo: “si hay un femicidio tiene que ir en la tapa. No podemos no ponerlo en tapa”. El tema de las fuentes y la diversidad, y que nos salgan solo varones eso sí lo hemos logrado, después de muchas conversaciones, y además hay una incidencia también de las audiencias respecto de eso (Juana, comunicación personal, 2023).

En referencia a la construcción de narrativas sobre la violencia, Juana reconoció dificultades para instalar encuadres alternativos desde una perspectiva de derechos humanos, sobre todo cuando ello colisionaba con las lógicas comerciales:

Es un desafío que yo tengo todo el tiempo, que es que hay ciertas narrativas de las violencias que para mí pueden colaborar mucho, o pueden desalentar un montón. Todavía no hemos encontrado una forma de relatar la violencia sexual, que no sea en clave como del horror, ¿no? No hay un término medio: o contamos todos los detalles, o directamente omitimos todo. Entonces para mí es un desafío contar ese tipo de violencias, que lamentablemente son tan comunes. El periodismo en general no ha encontrado una manera de narrar la violencia sexual de una forma que no sea muy escabrosa. Yo siempre he cubierto casi todos los femicidios que han pasado acá, y

además han aumentado los niveles de crueldad con los que se ejerce ese tipo de violencia tan extrema ¡Y eso es muy difícil! ¿Cómo contás eso sin que lo único que te cause sea horror y que no haya transformación posible? Entonces para mí es como medio una obsesión encontrar otras narrativas de eso. Siento que todavía no hemos podido hacer escuela de eso, que sigue priorizándose el detalle (...) Entonces el título que pones está su sujeto a que el algoritmo lo muestre. Cuando veo que la gente dice: “¿¿Quién escribió este titular!? ¿¿Dónde está la editora de género!?” , ¡me encantaría explicarles que la editora de género no está ahí. ¡Ahí está Google! (Juana, comunicación personal, 2023).

Otro de los matices sobre las “conquistas” identificadas por las editoras se evidenció en las “resistencias” por parte de quienes cuestionaban la propuesta de “transversalizar la perspectiva de género” en todas las áreas y secciones del medio, y que incluso rechazaban su caracterización como asunto de interés público. Algunos de los obstáculos fueron sorteados a partir de las estrategias de legitimación referidas, fundamentalmente cuando se originaron en la etapa inicial en la cual las atribuciones del rol de las editoras de género resultaban desconocidas para la mayoría. En otros casos, aun en las etapas posteriores a su incorporación como editoras de género, las resistencias resultaron infranqueables y se hizo evidente aquello que Cefai (2014) identifica como el carácter conflictivo que subyace a los procesos de problematización:

He tenido varios embates en los que he perdido, en los que hemos perdido. Una vez yo estaba en Buenos Aires en una reunión de la Red de Editoras de Género, y en la provincia ocurrió un femicidio. El medio publicó un video de los padres de la víctima en la puerta de la morgue, dando detalles de lo que le había pasado esa víctima, de cómo había quedado el cuerpo. Entonces yo llamo, hago un pedido de que se baje ese video, y los jefes me desautorizan, y dicen que no, que ese video sigue corriendo. Y así, como esas, hubo muchas situaciones (Inés, comunicación personal, 2023).

Estos conflictos, en los cuales se calificó a la editora de género como “censuradora”, “policía de género” o “gendarme de la redacción”, pusieron de manifiesto los cuestionamientos sobre la legitimidad de su rol, sus funciones y su jerarquía en el medio. Las estrategias de legitimación fueron así contrarrestadas, disminuyendo su capacidad de intervención en la configuración de los encuadres de las noticias. Georgina también recordó el impacto negativo que tuvo en su trabajo una de sus intervenciones – que se puede encuadrar en estrategia de legitimación pedagógica – en un debate televisado con un conductor y periodista de renombre que había realizado un

comentario de connotación sexista que había sido muy objetado por la audiencia. El intercambio – que fue transmitido en vivo, y luego replicado en otros medios y redes sociales – fue muy comentado entre los periodistas de diferentes medios y las audiencias digitales:

Yo creo que en el momento estuvo bien, porque abrió cierto debate. Si bien para mí fue durísimo, porque me *trollearon* y me levantaron otros programas, y es muy difícil estar expuesta desde ese lugar. Pero a la larga lo que generó fue una idea de que yo tenía ese rol que iba a hacer retar al aire a la gente. Y eso no volvió a pasar nunca más. Pero había como un temor en algunos mandos medios: si su conductor quedaba involucrado en alguna situación, ¿no querían que yo hablara con él! (Georgina, comunicación personal, 2023).

Este tipo de situaciones también expuso a las editoras a manifestaciones de violencia digital, que le dieron un nuevo matiz a los obstáculos que encontraron para desempeñar su trabajo: se habían convertido en una de las caras visibles del movimiento feminista y, por lo tanto, en destacadas antagonistas de simpatizantes y figuras de la ultraderecha en auge.

7 Cambio en las agendas, renunciadas y despidos

La fecha del 30 de diciembre de 2020 marcó un punto de inflexión para el movimiento feminista, según narraron las editoras de género. Aquel día en que el Congreso Nacional aprobó la Ley IVE representó un hito para la “marea verde”, que había crecido de manera inédita los años previos. A partir de entonces, en plena pandemia por covid-19, se inició un proceso de retroceso para los movimientos feministas y de derechos humanos. La ultraderecha adquirió mayor presencia en los medios y en la calle, donde convergieron en su rechazo a las políticas sanitarias con los movimientos anticuarentena y antivacunas (Sánchez Ceci, 2021):

Tengo compañeras a las que las atacaron por nada, por ninguna cosa. Sí, es parte de una estrategia sistemática para silenciarnos y disciplinarnos, ¡y que no hablemos nunca más!

¿En qué momento podrías situar esa reacción?

Después de la legalización del aborto. Empezó a crecer en la pandemia con los grupos antivacunas, y se cruzó con los antifeminismos, antiaborto, y creció, y se consolidó en 2020. Cuando nosotras nos desarmamos después de la ley, ellos se consolidaron (Romina, comunicación personal, 2023).

Los discursos de odio contra quienes habían impulsado las luchas por la ampliación de derechos sociales y quienes denunciaban la violencia y la desigualdad de género fueron elocuentes y se expresaron en el terreno político y mediático, contribuyendo a configurar públicos cada vez más amplios. Esos discursos sirvieron, además, a la estigmatización de la oposición política a la extrema derecha, con especial hincapié en figuras de la izquierda y el peronismo kirchnerista, que habían recogido la agenda de derechos e impulsado leyes y políticas públicas en esa dirección:

Veo muchos antiderechos, pero que tiene que ver no solamente con la comunicación, sino en lo social. El ataque que están sufriendo las editoras de género está visualizando eso, que tiene que ver mucho también con lo político, con lo partidario, con el año [de campaña electoral] en que estamos. Se ven retrocesos, se ve mucho, como sociedad también. [Antes] los medios estaban más abiertos a todo lo que sea la cuestión de violencia de género. Hoy vos decís “violencia de género” o decís “feminista” y hay mucha agresión (Daniela, comunicación personal, 2023).

Las agendas se redefinieron, marcando una tendencia inversa al interés público que las cuestiones de género habían generado pocos años atrás, frenando los avances e imponiendo límites a las estrategias desplegadas por las editoras de género en su primera etapa de trabajo en los medios; como sostuvo Juana: “Sentimos que el piso de legitimidad de nuestra voz pública cada vez se va deteriorando más. Y eso también lo vemos en el nivel de interés que en su momento causaban las notas, y que ahora no”. En ese marco, las críticas a su labor fueron cada vez más fuertes, incluso, y de manera inesperada, desde el campo feminista:

Si una columna de opinión la escribía Agustín Laje⁹, decían: ¿cómo yo lo permitía? Porque yo era el *pinkwashing* [del dueño del medio], yo era un florero, que me habían puesto ahí, que yo era además la pelotuda que me había comido ese rol, ¿cómo yo permitía eso? (Lucila, comunicación personal, 2023).

Además de exponerte hacia adentro, también te exponía hacia afuera, porque una vez que un medio publica que tiene una editora de género, hay sectores —sobre todo sectores sociales, feministas— que esperan que tener una editora de género sea la solución a todos los problemas de décadas y décadas de escribir mal, de escribir revictimizando, de escribir sin perspectiva de género. Y no es cierto, porque la producción en la [sala de] redacción se hace con muchas personas, de forma simultánea, entonces nunca llegamos a colmar las expectativas. Entonces, es un rol muy incómodo, que te expone mucho, al que uno le pone su nombre, su carrera y su trayectoria (Inés, comunicación personal, 2023).

Las editoras percibieron que se habían convertido en un “chivo expiatorio” tanto dentro como fuera del campo feminista. Las críticas más radicales viraron hacia amenazas y otras manifestaciones de violencia digital, profundizando la crisis para el desarrollo de los proyectos de comunicación con perspectiva de género en los medios: “Yo desaparecí de Twitter. Yo tengo hijos chicos... Me llamaron a mi casa, me dijeron de todo, terminé denunciando”, aseguró una de las entrevistadas. Otra de sus colegas manifestó:

Yo renuncié porque empecé a sufrir amenazas de violación y de muerte. Las amenazas no eran nuevas, yo ya las había tenido antes. Pero a partir de mi situación como editora de género quedé en la mira de un montón de espacios antifeministas. Entonces empezó a haber un proceso muy fuerte de desgaste (...) La realidad es que fue muy severo lo que pasó en términos de amenaza, inclusive en la calle (...) Yo llegué a tener realmente miedo, tuve que empezar a moverme en taxi de vuelta a todos lados. Son cosas que empezaron a afectar mucho mi calidad de vida. (...) Yo ya había dejado de ser útil como editora de género. Mi mayor utilidad era para aquellos que querían hacer de mí un chivo expiatorio (Georgina, comunicación personal, 2023).

Según Beck et al. (2022), Periodistas Argentinas (2024) y Amnistía Internacional (2024), las periodistas mujeres han sido el principal objetivo de la violencia digital contra periodistas en los últimos años¹⁰. Como se desprende de estos trabajos, algunos de esos hechos fueron denunciados y judicializados, pero también desencadenaron renuncias al cargo. Las empresas no buscaron reemplazos, y se desarticulaban los mecanismos y estrategias que desarrollaron las editoras para promover el enfoque de género y derechos humanos en el trabajo periodístico.

Otro de los factores determinantes de renuncias al cargo de editora de género fue la situación de precarización laboral. Como vimos anteriormente, una de ellas desarrolló su labor *ad honorem*; en otros casos, los salarios eran insuficientes y se encontraban por debajo del percibido por otros colegas que también se desempeñaban como editores. La sobrecarga de trabajo – que solo podían realizar “en equipo” cuando contaban con colegas que cooperaban de manera voluntaria – también menoscabó las condiciones laborales de las editoras de género. Esas condiciones motivaron al menos dos renuncias, y se sumaron a las presiones y dificultades propias de un rol que no terminaba de consolidar su lugar en algunos de los medios que lo incorporaron:

No me desvinculé solo por el tema de que nunca se me remuneró por este rol, este rol que me llevaba el doble de trabajo, que me llevaba el doble de disposición, que iba minando también mi carrera dentro de la empresa. Es un rol que hace que te enfrentes con todo el mundo, con jefaturas, medias, altas, superiores (...) La convivencia con los compañeros lleva muchas horas de nuestro día, y ocupa mucha parte psicológica y emotiva de las profesionales. Y en mi caso, eso se había ido minando en los últimos dos años, porque bueno, yo fui la "gendarme de la redacción" (Inés, comunicación personal, 2023).

Por último, la cuestión política se identificó como otro de los factores que incidieron en la determinación de la baja de cargos de editoras de género. Ello se evidenció con más claridad en los medios públicos. El viraje político que experimentaron las gobernaciones y la presidencia de la nación en 2023 tuvo impacto directo en la suerte de las editoras de género y sus proyectos en estos medios¹¹. Como resultado, hacia finales de 2024 solo quedaba una editora en un medio público, una en el cooperativo y tres en medios privados: menos de la mitad de las designaciones que había tan solo dos años atrás.

8 Consideraciones finales

Este artículo propuso un abordaje de los recorridos de las editoras de género en medios argentinos, en un período signado por la alternancia de gobiernos de centroizquierda y de ultraderecha, y por una sociedad que también osciló en su identificación con proyectos ideológicamente contrapuestos. En ese marco de transición y contradicciones, se plantearon las estrategias desplegadas por las editoras para instalar la problemática de género en la agenda mediática y abrir espacios de comunicación de los reclamos de los movimientos de mujeres y diversidades, para que logren trascender la etapa signada por los grandes hitos del movimiento de mujeres entre 2015 y 2020 (el Ni una Menos y la sanción de la ley IVE).

El de las editoras de género se planteó como un rol novedoso. Su puesta en marcha implicó revolucionar las lógicas tradicionales de producción del periodismo: el enfoque transversal e interseccional supuso un cuestionamiento a la división temática del trabajo en secciones, al tiempo que avanzaron sobre la brecha de género en los puestos de decisión en los medios, generalmente asignados a varones. A pesar de que trabajaban en medios muy distintos – públicos, privados y cooperativos, con diferentes estructuras y

niveles de alcance en términos de audiencias – las actividades de las editoras resultaron análogas entre sí, lo que habilitó el desarrollo de un análisis de los casos haciendo foco en sus similitudes. Esas semejanzas también respondieron a los vínculos que establecieron de manera previa a la institucionalización de la Red de Editoras de Género, donde prosiguió el intercambio de miradas, propuestas, desafíos y dificultades en su trabajo, así como la gestación de proyectos comunes.

A partir de esa convergencia en este artículo se abordaron dos dimensiones de análisis. La primera remitió a las dificultades derivadas de las condiciones laborales, y la segunda al aspecto simbólico, relativo a la necesidad de legitimar el rol y un proyecto periodístico incipiente y revolucionario para la lógica productiva de los medios. Se definieron tres tipos de estrategias de legitimación (pedagógica, jurídico-legal y la sociabilidad) que apuntaban a instalar la problemática de género de manera transversal a las secciones y a intervenir en los encuadres de las noticias desde el foco en una perspectiva de derechos humanos. Las resistencias que encontraron en el despliegue de estas estrategias condicionaron los alcances del rol de editora de género en las organizaciones periodísticas y, en ocasiones, desencadenaron renuncias y despidos.

El camino vertiginoso que recorrieron quienes desempeñaron este rol periodístico se cristalizó en los vaivenes de la coyuntura político y social. Entre repliegues y reproches internos de las distintas vertientes de la oposición al gobierno de ultraderecha, se elevaron los cuestionamientos a las banderas del progresismo y emergieron cazadores de los culpables de la derrota en las urnas. En ese marco, se apuntó al interés destacado que obtuvo la agenda de género como factor explicativo del alejamiento de los gobiernos de centroizquierda de las preocupaciones y los problemas de las mayorías silenciosas¹².

Esas lecturas se complementaron con los señalamientos a “las feministas” – cuya cara visible en los medios eran las periodistas feministas y las editoras de género – toda vez que se viralizaron críticas de usuarios de redes que advertían faltas o fallas en la comunicación de hechos aberrantes de todo tipo (se encuadraran o no en casos de violencia de género). Es dable interpretar el recurso reiterado a la pregunta retórica – “¿dónde están las feministas?”; “¿dónde están las editoras de género?” – como una operación de desplazamiento del rol de denunciante de las violencias – y de propietarias del problema (Gusfield, 2014) – al de actores responsables o victimarios,

para deslegitimar sus luchas y la existencia misma de los problemas denunciados.

NOTAS

- 1 Si bien no hay pleno consenso en este punto, muchas periodistas feministas cuestionan que los temas de género se asignen a secciones etiquetadas como “Género” o “Mujeres”, ya que consideran que así se limita el alcance de la tematización de las problemáticas de género y se obstaculiza su llegada a públicos más amplios. Proponen, en cambio, que esos temas sean abordados “de manera transversal”, en todas las secciones temáticas de los medios.
- 2 Se utilizaron seudónimos en las citas de los testimonios para preservar la identidad de las entrevistadas.
- 3 Es por ello que, en la investigación publicada que antecede a este artículo (Rosenberg, 2023), inscribimos la práctica de las editoras de género en un modelo de periodismo comprometido (Baldoni, 2024), en contraste con los modelos dominantes donde la objetividad e imparcialidad constituyen los valores de legitimación predominantes.
- 4 De acuerdo con Sciortino (2018, p. 27): “La primera movilización por “Ni Una Menos” (2015) será considerada punto de quiebre e inicio de un nuevo “momento de apertura” del movimiento, en el cual las luchas, demandas y organizaciones ya existentes se reconfiguraron a partir de un escenario político-social específico”. Por su parte, Alcaraz (2019) y Peker (2019) se centran en la masividad de las movilizaciones por la sanción de la Ley IVE en el año 2018. Peker encuadra en “la revolución de las hijas” transformaciones que trascendieron el contexto de debate por el aborto y que “[se asentaron] como un dardo en un cambio de 180 grados en la vida familiar, educativa, periodística, política, amorosa, cultural y social de la Argentina” (p.11).
- 5 De acuerdo con un relevamiento realizado por María Belén del Manzo – coordinadora de la Red de Editoras de Género de Argentina – el país aún cuenta con una cantidad de editoras que supera a otros países de la región y del mundo. Hacia 2022 llegó a duplicar a España, que en 2024 aun contaba con seis editoras,

- y superó ampliamente los casos de México (3), Colombia (2) Perú, Brasil y Francia (1).
- 6 Se computan 12 editoras de género en 2022 si bien hubo un alta y una baja. Mientras que la primera ocurrió en el mes de abril, la baja se presentó en diciembre, de modo que durante la mayor parte del año hubo 12 editoras de género en funciones.
 - 7 Refiere a ir alternando con noticias “positivas”.
 - 8 La frase pronunciada por Pilar Álvarez – “No se trata solo de escribir más historias sobre mujeres, sino de incluir más mujeres en las historias” (Pérez-Soler & Roca Sales, 2019, p. 73) – fue recuperada en varias de las entrevistas realizadas a las editoras de género argentinas.
 - 9 Figura de la ultraderecha y presidente de la fundación filolibertaria “Faro”, gestada con el fin de difundir las ideas de Javier Milei.
 - 10 Beck et al. (2022, p. 3) apuntan, en este sentido, que “la violencia en línea traspasa la virtualidad; tiene consecuencias concretas y visibles en las personas que la padecen; y con frecuencia, continúa literalmente por fuera de las plataformas digitales”. El informe de reciente publicación de Periodistas Argentinas (2024) coincide al señalar que “[e]stos ataques desinforman, intimidan y restringen la participación de periodistas en el debate público y, como consecuencia, socavan la democracia (p.1).
 - 11 El caso de Chaco TV fue paradigmático de los vientos de cambio que signaron el derrotero del país en general, y la provincia de Chaco en particular, y sus efectos en el tratamiento de las problemáticas de género y derechos humanos en el multimedio público de esa provincia. A los pocos meses de asumir la gestión del radical Leandro Zdero en 2024, despidieron a la editora de género del medio público provincial, sin asignarle reemplazo. Paradójicamente, un año atrás, durante la campaña para acceder a la gobernación, Zdero se hizo eco de los reclamos de justicia y participó de las movilizaciones en uno de los casos más resonantes de violencia de género en la provincia en los últimos años: la desaparición de Cecilia Strzyzowski. Los principales acusados, su ex esposo y suegros, eran conocidos dirigentes políticos vinculados al gobierno del peronista Jorge Capitanich. A los pocos meses de vencer a Capitanich, el gobierno de Zdero desoyó las propias demandas realizadas en campaña electoral,

cambió el nombre del canal público provincial “Chaco TV” por el de “Somos Uno”, y dio por culminado el proyecto de trabajo de la editora de género.

12 Véase al respecto Gutiérrez (8 de enero de 2025).

REFERENCIAS

Acosta, M. (2018). Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina. *Sphera Publica*, 2(18), 2-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7337750>

Alcaraz, M.F. (2019). *¡Que sea ley! La lucha de los feminismos por el aborto legal*. Marea editorial.

Amnistía Internacional. (2024). *Muteadas. El impacto de la violencia digital contra las periodistas*. Amnistía Internacional.

Bakker, P. (2014). Mr. Gates Returns. Curation, community management and other new roles for journalists. *Journalism Studies*, 15(5), 596-606. DOI: 10.1080/1461670X.2014.901783

Baldoni, M. (2024). *De “ciudadanos comprometidos” a “fiscales de la República”: la personalización del periodismo político tras la restitución democrática argentina (1983-2001)* [tesis de doctorado, Universidad Nacional General Sarmiento]. Repositorio UNGS.

Balsa, J. (2024). *¿Por qué ganó Milei?* Fondo de Cultura Económica.

Beck, I., Alcaraz, F., & Rodríguez, P. (2022). *Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública. Impacto en la libertad de expresión*. Alianza Regional por la Libre Expresión e Información y ONU Mujeres.

Bonet-Martí, J. (2022). Antifeminismos. Una forma de violencia digital en América Latina. *Nueva Sociedad*.

Cabral, P., & Acacio, J. (2016). La violencia de género como problema público: Las movilizaciones por “Ni una menos” en la Argentina. *Question*, 1(51), 170-187. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3388>

Cefai, D. (2014). Investigar los problemas públicos: con y más allá de Joseph Gusfield. In J. Gusfield (Org.), *La cultura de los problemas públicos* (pp. 11-58). Siglo XXI.

Engler, V. (2017). *Antifeminismo online*. Nueva Sociedad.

Fernández Hasan, V. (2019). Narrativas feministas en los medios: notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. *Boletín GEC*, (23), 53-76. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/126190>

Gil, A. S. (2024). El punto de vista de periodistas mendocinas: los temas de género en los medios tras el impacto de la pandemia. *Intersticios*, 13(25), 171-194. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/41152>

Gusfield, J. (2014). *La cultura de los problemas públicos*. Siglo XXI.

Gutiérrez, L. (2025, 8 de enero). ¿Será que nos pasamos tres pueblos? Página/12. Recuperado de www.pagina12.com.ar/795229-sera-que-nos-pasamos-tres-pueblos

Hasan, V., & Gil, A. S. (2020). Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de mujeres. *Millcayac*, 6(11), 495-518. Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/2238>

Ingrassia, P. (2020). La constitución de la violencia de género como problema público y los frames sobre aborto: Revisión crítica de antecedentes y propuesta de análisis. *Austral Comunicación*, 9(2), 519-551. DOI: 10.26422/aucom.2020.0902.ing

Justo von Lurzer, C. (2020). Del #MeToo al #MiráComoNosPonemos. Un año de feminismo celebrity en la cultura masiva argentina. *Temas y Problemas de Comunicación*, (18), 68-82. Recuperado de www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/TyPC/article/view/1168

La Barbera, M. C. (2017). Interseccionalidad. *Eunomía*, (12), 191-198. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3651>

Laudano, C. (2019). #Ni una menos en Argentina: Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres. In G. Nathansohn & F. Rovetto (Orgs.), *Internet e feminismos: olhares sobre violências sexistas desde América Latina* (pp. 149-173). EDUFBA.

Losiggio, D. (2023, 17 de octubre). ¿Libertarismo como *backlash antifeminista*? Bordes. Recuperado de: <https://revistabordes.unpaz.edu.ar/el-neoliberalismo-y-nosotros/>

Peker, L. (2019). *La revolución de las hijas*. Paidós.

Pérez Soler, S., & Roca Sales, M. (2019). Lentes lilas: la irrupción de la figura de la editora de género en medios generalistas. Estudio preliminar cualitativo en España y Estados Unidos. *Zer*, 24(47), 65-83. DOI: 10.1387/zer.20738

Periodistas Argentinas. (2024). *Ciberacoso a periodistas argentinas: La tecnocensura*. Periodistas Argentinas.

Retegui, L. (2020). Métricas y cuantificación del rendimiento individual de los periodistas Un estudio en el interior de una sala de redacción. *Austral Comunicación*, 9(1), 45-67. DOI: 10.26422/aucom.2020.0901.ret

Retegui, L., & Ingrassia, P. (2022). Desigualdades de género, precarización laboral y estereotipos. Atravesar la pandemia como periodista en una redacción tradicional. *Intersecciones en comunicación*, 1(16), 1-24. DOI: 10.51385/ic.v1i16.146

Rosenberg, L. (2023). Hacia una comunicación con perspectiva de derechos humanos: La configuración del rol de las editoras de género en medios de comunicación en Argentina (2019-2023). *Intersecciones en Comunicación*, 2(17), 1-22. DOI: 10.51385/ic.v2i17.197

Sánchez Ceci, P. (2021). Un clamor en la zona liberada: Identificación melancólica, discurso de odio y regocijo necropolítico en las marchas anti-cuarentena. *Heterotopías*, 4(7), 1-21.

Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/33537>

Schillagi, C. (2011). Problemas públicos, casos resonantes y escándalos: Algunos elementos para una discusión teórica. *Polis*, 10(30): 245-66. DOI: 10.4067/S0718-65682011000300012

Sciortino, S. (2018). Consideraciones sobre el movimiento amplio de mujeres a partir del “Ni una menos”: Continuidad histórica, diversidad y trayectorias locales. *PUBLICAR*, (24), 27-47. Recuperado de <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/148>

Spinetta, B. (2020). *Investigación sobre editoras de género de Argentina*. Comunicación para la Igualdad.

Spinetta, B. (2023). *Editoras de género en medios de comunicación de Argentina II. La actualidad de un rol en disputa*. Comunicación para la Igualdad.

Suárez Tomé, D., & Incaminato, N. (2024, 29 de febrero). *La misoginia y el backlash antifeminista como parte de la construcción identitaria de las nuevas derechas*. Ecofeminita. Recuperado de <https://ecofeminita.com/backlash-antifeminista/?v=dc634e207282>

LAURA ROSENBERG. Socióloga, profesora y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, magister en Sociología de la Cultura (UNSAM) e investigadora del del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Abierta Interamericana. E-mail: laura.rosenberg85@gmail.com

FINANCIAMIENTO: la investigación realizada fue financiada por el CONICET y la Universidad Abierta Interamericana.

AGRADECIMIENTOS: esta investigación fue posible gracias a la generosidad de las editoras de género que ofrecieron su tiempo para las entrevistas. En los intercambios me permitieron conocer sus experiencias y su trayectoria como periodistas especializadas en género y derechos humanos. Desde la coordinación de la Red de Editoras de Género de Argentina, gestada desde la UNFPA, Mariana Isasi y María Belén Del Manzo me brindaron información muy relevante y respondieron las consultas que realicé en todo el proceso de investigación. La colega y amiga Micaela Baldoni leyó cuidadosamente el primer borrador del texto y realizó comentarios y sugerencias valiosísimos, que me permitieron mejorar la presentación de los resultados.